

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J**Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007**AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 26 de 2020****25 noviembre de 2020**

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa

PBRO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO SJ

requiere celebrar contrato que tenga como objeto el:

ADQUISICION DE PAPELERIA PARA APOYO DE DEMANDA ESTUDIOS EN CASA EN AMBAS SEDES DE LA IE COMO: 24 CAJAS GANCHO LEGAJADOR, 790 PLIEGOS DE CARTULINA VARIOS ESTILOS, 30 PLIEGOS DE CARTON PAJA, 200 PLIEGO PAPEL IRIS, 76 CINTAS VARIADA, 30 CAJAS DE BOLIGRAFOS, 02 CAJAS DE SOBRE MANILA VARIOS, 06 PERFORADORAS, 04 KIT DE ESCRITORIO, 20 TABLAS DE APOYO, 20 KILOS DE VINILO VARIOS, 45 CLIP MARIPOSA VARIOS, 30 DOCENAS DE LAPIZ, 30 MOUSE GENERICO, 05 SEÑALES DE COLORES PARA TEXTOS Y 20 AZ VARIOS. ITEM DEL PAA NRO 06 SGP INICIAL.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	24	GANCHO LEGAJADOR POR CAJA
2	60	CARTULINA NEGRA POR PLIEGO
3	60	CARTULINA FLUORESCENTE POR PLIEGO
4	70	CARTULINA DEGRADE POR PLIEGO
5	200	CARTULINA BRISTOL POR PLIEGO
6	30	CARTON PAJA POR PLIEGO
5	200	PAPEL IRIS POR PLIEGO
6	20	CINTA TRANSPARENTE
7	4	DISPENSADOR CINTA
8	20	SILICONA X250
9	50	CINTA DE ENMASCARAR POR UNIDAD
10	30	BOLIGRAFO DESECHABLE NEGRO POR CAJA
11	1	SOBRE DE MANILA CARTA POR CAJA
12	1	SOBRE DE MANILA OFICIO POR CAJA
13	20	RESALTADOR DESECHABLE POR CAJA
14	6	PEGANTE EN BARRA POR DOCENA
15	2	CINTA DE EMPAQUE POR DOCENA
16	1	PERFORADORA 3 HUECOS
17	5	PERFORADORA 3 HUECOS
18	10	GRAOADIRA MEDIANA POR UNIDAD
19	6	TIJERAS MEDIANAS PARA OFICINA
20	10	BORRADOR DE LAPIZ
21	4	KIT DE ESCRITORIO SECRETARIA
22	20	TABLA DE APOYO
23	300	CARPETAS CELUGIA OFICIO
24	6	TINTA TRAZP POR LITRO
25	400	CARTULINA PLANA POR PLIEGO COLORES NO NEGRA
26	10	MARCADOR X DOCENA RECARGABLE
27	4	EXTENSIONES ELECTRICAS 10 METROS
28	2	ROLLOS DE CRAF
29	20	VINILO DE COLORES KILO POR UNIDAD
30	15	CLIP METALICO POR CAJA
31	15	CLIP PLASTICO DIPLOMAS
32	15	CLIP MARIPOSA POR UNIDAD
33	10	CORRECTOR LIQUIDO POR CAJA
34	30	LAPIZ DE ESCRITURA #2 O B POR DOCENA
35	10	BOLSILLOS PLASTICOS PARA FOLDER
36	300	CARPETAS PLASTICAS OFICIO CON LEGAJADOR
37	8	CONTACT
38	50	COLBON
39	30	MOUSE GENERICO PARA COMPUTADOR
40	30	TECLADOS GENERICOS PARA COMPUTADOR
41	5	SEÑALES DE COLORES PARA TEXTOS ESCRITOS
42	10	AZ OFICIO
43	10	AZ CARTA

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$12.540.775**DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.C**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín



Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No
del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

31 de 24 noviembre de 2020

PBRO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO SJ

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa. Dirección

CL 105A 63A 200

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública
- Certificado cuenta bancaria
- Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.
- Certificado de alturas

7. PLAZO

15 días hábiles después de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín



En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	22 noviembre de 2020	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolución rectoral	25 noviembre de 2020	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	26 noviembre de 2020	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	27 noviembre de 2020	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	30 noviembre de 2020	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	01 diciembre de 2020	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	02 diciembre de 2020	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	02 diciembre de 2020	Rectoría

HERNÁN DARÍO DÍAZ BENJUMEA**Rector**

Hora y fecha de fijación:

09:00 a.m**25 nov de 2020**

Firma 1: _____

Hora y fecha de desfijación:

04:00 p.m.**26 nov de 2020**

Firma 2: _____